

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 11 de Marzo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.265

## ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD de la Hacienda pública.

El señor ministro de Hacienda ha dado lectura en el Senado del proyecto de ley relacionado con los servicios de Administración y contabilidad de la Hacienda, y aunque para emitir nuestro juicio necesitamos, dada la importancia y extensión de dicho documento, hacer de él un detenido estudio, lo cual no es posible hasta después de que le publique el periódico oficial, daremos una sucinta idea de los motivos en que se funda y los fines que se persiguen.

La conveniencia y necesidad de dar carácter definitivo a una ley que, no obstante ser la fundamental de la Hacienda, rige con carácter provisional desde 25 de Junio de 1870; la de revisar preceptos de trascendental importancia, como son los que definen los recursos y obligaciones del Estado; determinar las reglas para la formación y ejecución de los presupuestos, precisando la manera de justificar la inversión de los caudales públicos y forman el complemento del artículo 14 de la Constitución, al señalar los deberes y las responsabilidades de los funcionarios encargados del manejo de los fondos públicos; la de dar unidad a la legislación, que en la actualidad la constituyen una serie de disposiciones dispersas en varios volúmenes, que para buscarlas, ordenarlas y clasificarlas, separando lo vigente de aquello que está derogado, se presentan con frecuencia no pocos inconvenientes; la de obligar a que las cuentas generales del Estado se rindan en un plazo breve, para que de una vez desaparezca el retraso advertido en tan importante servicio, cuyas causas puso de manifiesto el real decreto de 12 de Febrero de 1884, son las principales razones que tuvo la Intervención general para proponer la reforma, y que los Sres. Pulgarer y González (D. Venancio) aceptaron dedicando a su estudio las horas disponibles, que son muy pocas, por cierto, sobre todo cuando las Cortes están reunidas.

Las principales reformas que por el indicado proyecto se introducen, son:

1.ª La supresión del actual año económico, porque para vez se ha conseguido el objeto a que obedeció la ley de 20 de Junio de 1862, de que los presupuestos se aprobaran con la anticipación conveniente y necesaria a su planteamiento, y en cambio se ha dificultado la formación y aprobación en tiempo hábil de los reparos, matrículas y otros documentos, por que han de hacerse en una época en que los individuos de los Ayuntamientos y Juntas parroquiales están generalmente ocupados en las faenas agrícolas.

2.ª La supresión del semestre de ampliación en los presupuestos, disponiendo su liquidación y cierre a la terminación del año, con lo cual se conseguirá, además de reducir el número de cuentas parciales, que desaparecen de estas los muchos errores que se padecen aplicando a las de un presupuesto cantidades que debían lucir en la de otro, y esto exige infinidad de pliegos de reparos, cuya solvencia dificulta la formación de las cuentas generales.

3.ª Prohibición absoluta de transferencias de crédito, no solamente entre capítulos y artículos de una misma sección, sino también las de concepto a concepto. Con esto se conseguirá indudablemente que el presupuesto sea una verdad, porque los ministerios procurarán ajustar los créditos a las verdaderas necesidades de los servicios, y no se engañará al país pidiéndole recursos para un objeto simpático, que después se destinan a comisiones, visitas, subvenciones y otros gastos de dudosa utilidad.

4.ª La centralización por ministerios de las Ordenaciones de pagos, reduciendo considerablemente el número de cuentas de gastos públicos.

En este punto se propone que los funcionarios de las de los ministerios de Guerra y Marina, si bien procedan de las cuerpos administrativos del ejército y armada, se nombren a propuesta del de Hacienda, y de él dependan como sucede con todos los de las demás ordenaciones.

5.ª El establecimiento del método de partida doble para la contabilidad en todas las oficinas del Estado que con tanta insistencia viene pidiendo la opinión pública.

6.ª El haberse traído a esta ley esencialmente reformados los preceptos a que ha de subordinarse la contratación de servicios públicos.

Termina el proyecto con un capítulo de responsabilidades en el que se fijan de una manera precisa las en que incurran los funcionarios que por comisión u omisión irroguen perjuicios al Estado ó a los contribuyentes.

## CONSEJO DE MINISTROS.

En el celebrado ayer tarde en la Presidencia, no se habló de presupuestos ni de economías, limitando los ministros su trabajo al examen de los varios expedientes y asuntos que se expresan en la nota oficiosa que a continuación transcribimos:

“El ministro de la Guerra sometió al Consejo varios expedientes relativos a la adquisición de materiales con destino a la fábrica de Trubia y a la factoría de Granada, y contratación de obras del fuerte de Alfonso XII en P. mplaña.

El ministro de Fomento dió cuenta de un expediente de presupuesto adicional al de las obras del puerto de Libadeo.

El ministro de la Gobernación presentó un proyecto de decreto reorganizando el cuerpo de funcionarios del ramo de Correos en la forma siguiente:

Todos los empleados que lleven ocho años de servicios sin nota desfavorable, serán declarados inamovibles.

La entrada en el cuerpo se hará mediante oposición, por los puestos inferiores, siempre bajo la base de la inamovilidad, y los ascensos se darán mitad por antigüedad y mitad por libre elección.

El Consejo aprobó el proyecto del ministro. También habló el Sr. Caspe de unos documentos referentes a la cuestión de los humos de

Huelva, documentos que el ministro ha remitido al Consejo de Estado, para que los examine.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

Los ministros de Estado y Hacienda dieron cuenta del estado de las negociaciones confidenciales con el embajador de Alemania, con quien han celebrado recientes conferencias acerca del impuesto de alcoholes.

Ocupáronse después los ministros de los debates parlamentarios, acordando que fueran hoy al Congreso los ministros de Ultramar y Hacienda, dando lectura este último al proyecto de ley de contabilidad, y los restantes al Senado para asistir a la interpelación del Sr. Ruiz sobre el empréstito del Ayuntamiento.

## EL SUBMARINO

San Fernando 10 (8 30 mañana.)

Director CORREO.

Se ha confirmado la noticia de que no pudo zarpas el submarino por haberse repetido el incidente que en las primeras pruebas ocurrió en el motor de babor.

Cuando soltó las amarras, el submarino no anduvo, quedando fondeado en el mismo sitio. No ha habido averías.

Llama la atención que funcione bien la máquina de estribor, y que sufra entorpecimientos el motor de babor.

Peral asegura que estos inconvenientes desaparecerán pronto.

Dícese que se ha encargado a Inglaterra una nueva bobina.

La experiencia de verdadera importancia tardará algunos días en efectuarse.—*Mencheta.*

Cádiz 10 (4-30 tarde.)

Director CORREO.

Intenté flotar en vapor para salir al encuentro del submarino Peral; pero no habiéndome sido posible lograr mi propósito, acepté el ofrecimiento que me hizo el representante de la Transatlántica, D. Guillermo Villaverde, de llevarme en el *Vizcaya*, al que debía dirigirse Peral con el submarino para despedir a Capriles, que iba a salir con dirección a Cuba para tomar posesión del gobierno civil de Puerto-Príncipe. Llegué en el momento de zarpar el *Vizcaya*. El submarino no ha parecido ni tampoco el Sr. Peral, siendo este objeto de comentarios.

Capriles permaneció en la cubierta mucho tiempo después de puesto en marcha el *Vizcaya*; pero éste desapareció, sin que Capriles viese logrado su anhelo de abrazar a Peral.

También fueron a bordo del *Vizcaya* el corresponsal de *El Globo*, redactores de *La Dinastía* y de otros periódicos y el Sr. Madariaga, quienes oyeron conmigo anoche al Sr. Peral ofrecer a Capriles que iba con el submarino a despedirle al *Vizcaya*.

Esto ha dado lugar aquí a opiniones contrarias. Unos creen que no ha venido el submarino por efecto del mal tiempo, y otros circulan el rumor de que la causa ha sido una insignificante contrariedad.—*Mencheta.*

Cádiz 10 (9'40 a.)

Director CORREO.

Acabo de regresar de San Fernando, donde no he podido ver a Peral, por no haber regresado a su casa una hora más tarde de lo que ordinariamente acostumbra.

Es muy comentado allí, y sobre todo aquí, que solo haya podido andar el submarino pocos metros, y que, repetido el ensayo, no hayan respondido los acumuladores del motor de babor.

Algunos juzgan una temeridad que haya intentado hoy Peral practicar experiencias con el mal tiempo que reina, y solamente con objeto de despedir a Capriles.

Calculase que se necesitarán diez días para emprender nuevas pruebas de velocidad, y un mes para las pruebas oficiales, dado caso de que se venzan todas las dificultades que ofrece la solución de los problemas que persigue Peral con fe y entusiasmo.

Coméntase que nada supiese el contraalmirante Llanos, ayudante de la Reina, de las pruebas que intentó hoy el Sr. Peral.—*Mencheta.*

Cádiz 10 (11-55 noche.)

Director CORREO.

Háblase en todas partes del fracaso que ha sufrido el intento de Peral de venir hoy a Cádiz con el submarino para despedir a Capriles.

Se ha dicho en Cádiz que Peral resultó con ligeras heridas en las manos, por haberse esforzado en que funcionase la bobina de babor. No se ha confirmado la noticia.—*Mencheta.*

Otros corresponsales.

Ya anoche consignamos nuestra extrañeza por el contexto de ciertos despachos; y esta extrañeza se ha tenido que acentuar hoy, con la lectura de los telegramas del Sr. Mencheta, recibidos durante la última noche y que dejamos reproducidos.

Por eso hemos leído hoy con especial cuidado las noticias de otros colegas, llamándonos la atención la sobriedad del corresponsal de *El Imparcial*, que viene hoy muy conciso, limitándose, en sustancia, a decir “que aunque para ayer estaban resueltas nuevas pruebas, por el mal tiempo no se llegaron a realizar.”

Pero esta reserva de conceptos ya se ha visto que no se ha creído en el caso de guardarla el Sr. Mencheta; y además, el Sr. Arauz, corresponsal de *El Liberal*, telegrafía entre otros pormenores:

“Cundió anoche a primera hora la noticia de que el submarino haría hoy otra prueba de velocidad. Peral booróme anoche a las nueve con su visita, y preguntóme por el fundamento de este rumor.

—No sé cuándo podrá ensayar nuevamente los motores,—me contestó,—pues falta algún detalle suyo por revisar después de haber visto funcionar hoy ambas máquinas satisfactoriamente. Si todo

estuviera listo saldría de la bahía, no para hacer la prueba de velocidad, sino para estudiar la marcha de esos mecanismos, hasta convencernos de que no debo temer por ese ido accidente alguno.

Con estos antecedentes, que no garantizaban nada, y habiendo pensado anteriormente pasar el día de hoy en Cádiz, salió esta mañana en el primer tren. No fué poca mi sorpresa al oír en la estación de Cádiz que Peral iba hoy en el submarino a despedir a Capriles al costado del *Vizcaya*, vapor correo de Cuba.

Dirigime entonces a casa de Capriles, cuya despedida era uno de los objetos de mi viaje y averigüé que la noticia tenía algún fundamento, pues Peral habíale escrito iría a despedirle en el caso de poder terminar los trabajos pendientes y de comprobar las observaciones hechas. En tal duda, pedí al Sr. García Duarte su vapor y una hora después el *Garibaldi* nos esperaba con las calderas encendidas en la punta del muelle.

Salimos a las doce y media para la Carraca. Cuando llegamos allí había otro vapor con más de 40 personas que esperaban también al submarino, llevando a bordo muchas señoras y muchos marineros y periodistas, todas de San Fernando.

Apenas estuvimos al habla con las gentes del arsenal, un marino nos dió desde un remolcador que el submarino había estado haciendo pruebas de las máquinas sobre las amarras más de una hora, que después avanzó hasta el Caño, soltó cables y comenzó a navegar, pero que inmediatamente viró volviendo a su sitio y siendo de nuevo amarrado.

Posteriormente datos suministrados por los oficiales del submarino aseguran que Peral y los demás compañeros estuvieron durante toda la mañana revisando los mecanismos de los motores eléctricos, y que los hicieron funcionar varias veces, respondiendo muy bien; pero que no estaban convencidos de la solidez de la compostura hecha en la bobina de la máquina de babor, por lo cual dudaban poder realizar nada serio.

Después hicieron funcionar sobre amarras ambas hélices, y al soltarlas, la máquina de babor sufrió igual accidente que el día anterior en la misma pieza. Como la máquina de estribor seguía y sigue funcionando perfectamente y con regularidad, claro es que el accidente no depende de la concepción del mecanismo, sino de la ejecución imperfecta de algunas ó algunas de las piezas.

Como se trata de un aparato complicado que, entre otras muchas piezas, cuenta 74 bobinas, se hace precisa una minuciosa observación, que requiere mucho más tiempo que el empleado para remediar el accidente ó impedir su reproducción; tanto más cuanto que se trata de aparatos que no se construyen en España. Por eso Peral tiene encargadas a Inglaterra otras piezas de repuesto que tardarán algunos días en llegar, pues no las hay fabricadas.

Igual cosa esperará Peral ese tiempo para seguir ensayos ó los hará después de remediar los accidentes con recursos propios, ó emprenderá mientras llegan los encargos de Inglaterra las pruebas de inmersión. Inefluencia ó creer lo segundo, porque Peral, Merceder y Gutierrez se han quedado todo el día en el barco y a las once de la noche aun continuaban en el arsenal.

No debe nadie extrañarse de que estas primeras pruebas acusen defectos de construcción. Trátase de aparatos nunca hasta ahora hechos, y sabido es que los constructores a veces ó producen vapores hacen a veces cuarenta pruebas antes de entregar los buques.

Realmente abusamos cuál más, cuál menos, de Peral, estimulando en los ánimos una impaciencia perjudicial al inventor. Oreo que ayer hubo quien telegrafió dando seguridades de que hoy se harían las pruebas de velocidad.

No pensó en ellas Peral ni habló a nadie. No incurrió en tal ligereza ni dije tampoco que el submarino hubiese podido hoy realizar el programa pensado, como pareos que ha telegrafiado otro, cuando no ha existido programa alguno.

Por su parte *El Globo* emplea un lenguaje más conciso; y dice por medio de su corresponsal:

“Cádiz 10 (9'25 noche).—Inútilmente se guardaban absoluta reserva sobre las pruebas de hoy. A quien estaba seguro de que se verificarían, y tenía dispuesto con tal objeto un complicado servicio para comunicar noticias inmediatamente.

Elo es que a la hora de las pruebas, dos vapores con periodistas esperaban al submarino en los Caños.

Salió, en efecto, el submarino, más no pudo andar sino tres ó cuatro metros, por descomposición, tal vez fusión del hilo, en la bobina de la máquina de babor, la misma que sufrió deterioro en las pasadas pruebas.

Dícese que habrá necesidad de pedir otra a Londres. Esto es muy comentado en San Fernando, de donde vengo.—*Avila.*”

San Fernando 11 (11 10 m.)

Director CORREO.

El rumor que circuló anoche en Cádiz de que resultó ligeramente herido Peral en las experiencias de ayer, es inexacto.

Encuétrase sin novedad haciendo esfuerzos para vencer los insignificantes defectos de las máquinas, para que no contrarían su éxito aplazándolo. Todos los indicios convienen en que la contrariedad sufrida ayer fué de menor alcance que la anterior.

Peral manifestóse disgustado por la imposibilidad de moverse y hacer experiencias sin que lo sepan previamente los periodistas.

De que esto suceda no tienen culpa los periodistas; débese al afán de publicidad evidenciada hasta aquí, como lo demuestra haberse comunicado de dentro del submarino noticias a los corresponsales de los periódicos de más circulación.

Peral me negó anteanoche se propusiera verificar pruebas ayer: dos horas después los corresponsales de *El Imparcial* y *El Liberal* daban instrucciones a Cádiz para que estuviesen listos los vaporcitos puestos a su disposición; y a esto debióse se supiese en Cádiz el propósito de Peral de ir a la bahía con el submarino a despedir a Capriles.

Ya telegrafé ayer lo que en Cádiz se decía.

Anoche estuvimos reunidos cuatro horas los tripulantes del submarino, conviniendo todos en la insignificancia del percance ocurrido, que nada afecta a las seguridades que tiene Peral de alcanzar los ofrecidos triunfos.

Nada se sabe de nuevos intentos; pero presumo no tardarán, aun cuando se propala que

se esperan nuevas bobinas de Londres que impidan todo escape de electricidad.

Aquí nadie ó bien pocos dudan que Peral no llegue a realizar todas sus promesas y obtener los anhelados triunfos que darán gloria a España.—*Mencheta.*

Otra conferencia.

Director de EL CORREO.

San Fernando 11 (2'20 tarde.)

Peral ha explicado hoy, técnicamente, a varios corresponsales la causa de la pequeña avería de ayer.

De las bobinas, cinco funcionan bien, pero el defecto de la que está mal, no se sabe si está en la bobina ó en el hilo, cuya duda se depurará desenrollándola; y si no está bien, encargando una nueva a Londres.

Como el remediar esto, invertirá algunos días, dícese que Peral los aprovechará en colocar el aparato de profundidades; y una batería de acumuladores, que aun falta.

Se dice también que algunos corresponsales de Madrid, de los que aquí están hace ya tiempo, regresarán en breve a la corte para volver más adelante. Hace creer esto a varias personas que hasta Abril no se verificarán las pruebas de inmersión, ni se cruzará hasta entonces el Estrecho.

El tiempo ha abonanzado. Si continúa así, posible es que Peral haga nuevas pruebas parciales, se entienda si consigue despertar a los periodistas, cosa difícilísima en mi juicio.

Peral afirma que a nadie confió la noticia de que pensara ayer verificar pruebas; pero la verdad es que la noticia la supo todo San Fernando y la mitad de Cádiz.—*Mencheta.*

## Junta de accionistas del Banco de España

Bejo la presidencia de D. Salvador Albacete se celebró ayer, a las dos de la tarde, la segunda y última sesión de la junta general de accionistas del Banco de España, para discutir la Memoria presentada por su Consejo de gobierno, los actos del mismo y su balance.

El accionista Sr. Malsouanne manifestó su deseo de que la anualidad de Alicante se eleve a primera clase, por el número, importancia y cuantía de las operaciones que realiza.

No habiendo ningún accionista que pidiese la palabra para examinar y discutir la Memoria y las cuentas del establecimiento, fueron aprobadas sin debate.

También se aprobó la propuesta del Consejo de gobierno para que se den las dos pagas extraordinarias que reciben de gratificación todos los años, a los funcionarios del establecimiento, por sus penosos trabajos.

Se procedió a la votación de tres consejeros, resultando reelegidos D. José de Ortueta, don Bernardo María de Frau y D. Martín Estéban Muñoz.

Algunos accionistas se proponían votar para consejero a D. Francisco Rodríguez Avial; pero éste ha declinado el honor que trataban de dispensarle.

Momentos después se procedió a la votación de seis consejeros supernumerarios, resultando elegidos los Sres. D. Santiago de Linares, don Fernando Vida, D. Ricardo de la Huerta y Romillo, D. Ramon Plá y Monge, marqués de Amborage, D. José Ruiz Arenas y D. Valentin Morales.

A las tres y media terminó la junta general.

## El «meeting» de Almería.

Sr. Director de EL CORREO.

Se ha celebrado ayer el *meeting* anunciado, al que han concurrido representaciones de todas las clases sociales y comisiones de los pueblos de la provincia. El local era insuficiente para contener a la multitud que se apiñaba alrededor del edificio, en el que existía una atmósfera de indescriptible entusiasmo.

El presidente dirigió la palabra al pueblo, exponiendo las gestiones practicadas para la realización de los proyectos de interés capital para Almería, el estado actual de los trabajos y las dificultades con que tropieza el ferrocarril de Linares.

Quejoso de las decepciones sufridas, y propuso el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid a recabar el apoyo del gobierno y satisfacción inmediata a las necesidades de la provincia.

La concurrencia prorumpió en grandes aclamaciones y aplausos.

Usaron de la palabra varios oradores de la clase obrera, y su presidente, el Sr. Veraguas, pronunció un fogoso discurso que produjo gran efervescencia y fué aplaudido ruidosamente. El tema de este discurso consistió en que era preciso que la actitud de Almería impusiera respeto y temor. El orador recibió al terminar una ovación indescriptible.

Entre aclamaciones unánimes se nombró la comisión, a la que deben adherirse las autoridades, corporaciones, particulares y los hijos del pueblo.

Saldrá de aquí el día 17 y la despedirá la población entera.

Terminada la reunión, marchó al gobierno civil a dar cuenta al ministro de los acuerdos tomados el gobernador interino, quien desde el balcón del edificio que ocupa el gobierno civil, pronunció un discurso ofreciendo transmitir fielmente al ministro de la Gobernación los deseos de la provincia, y recomendó al pueblo que se conduzca con cordura y sensatez.

Reina en los ánimos gran excitación.

Almería se halla preocupada con la gravísima crisis que amenaza los intereses generales. Por la comisión.—*El secretario, Langie.*

## Telegramas de la mañana.

La Caja de Descuentos.

París 10.—Los hombres de negocios se muestran

muy preocupados por la situación de nuestro mercado. Para dar una idea del quebranto sufrido por las acciones de la Caja de Descuento, basta decir que, después de la baja del día 7, se cotizaron á 680, y que anoche bajaron á 825.

**El duque de Aumale.** París 10.—Los periódicos radicales han emprendido una enérgica campaña contra el gobierno, con motivo del decreto permitiendo la vuelta á Francia del duque de Aumale.

Se sabe que dicha medida se debe solo á la iniciativa del presidente de la República. En Octubre último hizo algunas insinuaciones sobre el particular al Sr. Floquet, quien le ofreció dar el decreto después de la elección de París. No habiendo podido el Sr. Floquet realizar su propósito, el Sr. Carnot insistió cerca del Sr. Tirard, quien sometió el asunto á sus colegas, que acogieron unánime y favorablemente la idea.

En opinión del presidente de la República, dicho decreto no solo contribuirá á la consolidación del gabinete, sino también á asegurar el éxito de la Exposición universal.

**Los cereales.** París 10.—Las noticias sobre los mercados de cereales de Francia acusan escasa animación en las transacciones y ningún cambio importante en los precios.

De Londres dicen que los trigos blancos están muy sostenidos, y los demás sin variación. Diez buques con cargamento de trigo y ninguno para España, han pasado el estrecho de los Dardanelos.

**La Exposición de París.** París 10.—Varios países se proponen enviar comisiones de obreros aventajados á la Exposición de París, á fin de que estudien los adelantos de la industria.

**Francia é Italia.** París 10.—A pesar de lo que dicen los periódicos italianos, no se han reanudado aún las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Francia é Italia. Tal vez se trate de establecer un *modus vivendi*, pero ni aun sobre esto existen negociaciones formales.

**La Liga de Patriotas.** París 10.—Segun el periódico Paris, el número de personas comprendidas en el proceso judicial formado á la Liga de Patriotas, es mucho más considerable de lo que se creía.

La acusación alcanzará probablemente á los principales organizadores y á los presidentes de las secciones de provincias.

**Incendio.** Lisboa 10.—En la estación del tranvía de esta capital ha estallado un terrible incendio. Todos los carruajes que se hallaban en el taller de pintura, han quedado destruidos por el voraz elemento.—Fabra.

**D. Antonio Trueba.** Despachos telegráficos de Bilbao anuncian el fallecimiento del insigne literato Antonio Trueba.

No há muchos días un artículo publicado por él en *La Ilustración Española y Americana*, nos hacía temer su próximo fin.

Trueba hablaba allí de sus padecimientos, de la grave situación de su salud, de sus tristes y dolorosos presentimientos.

Era como su despedida del mundo y de sus amigos: como su testamento literario.

Es imposible leer sin profunda emoción la historia de la noble vida del popular poeta, quien refería todos los sucesos de ella con elocuencia sencilla.

Nosotros podemos decir que la lectura de aquel interesante bosquejo nos hizo brotar lágrimas en los ojos, y que al terminarla sentimos la intuición de la catástrofe que se preparaba.

Y sin embargo, al realizarse hoy, experimentamos sincero y profundo dolor, viendo terminada la noble y honrosa existencia del que vivió para el trabajo y para la práctica de todas las virtudes cristianas y sociales.

En Antonio Trueba valía tanto el hombre como el escritor, siendo ésta la mejor alabanza del uno como del otro; y bien podríamos aplicarse á él el epitafio grabado sobre la piedra del sepulcro de Rousseau:—*Ci git l'homme de la nature et de la verité.*

**ESPECTACULOS.**

**Estrenos para hoy:** En Jovellanos, La señora del coronel, zarzuela en un acto de cinco cuadros.

Y en Eslava, Liquidación general, zarzuela en un acto de tres cuadros. En esta obra se estrenarán tres decoraciones de D. Luis Muriel, un lujoso vestuario del Sr. Gambardela y el atrezzo del señor Fernandez.

Los billetes expendidos el viernes pasado para esta función son valederos para el estreno de Liquidación general.

Ha debutado en el gran teatro de la Scala de Milán, con buen éxito, el joven tenor español Francisco Viñas, discípulo del maestro Goula, gustando al público, particularmente en el tercero y cuarto actos de *Lohengrin*, en los que fué llamado repetidas veces á la escena.

Se halla ya repuesta de su indisposición la señora Pina, á quien no tardará en oír nuevamente el público, tal vez en el mismo teatro Eslava, donde venia trabajando.

**Real.**—La representación dada anoche del *Berberio*, gustó mucho, emarandándose en el desempeño la señora Gargano y los Sres. Ustam, De Lucia, Baldelli y Tazzi.

Concurrió á la función de anoche, S. M. la Reina. Esta noche, en *Giocanda*, harán su debut la señorita Araceli Aponte y el Sr. Gil, sobresalientes alumnos del Conservatorio de Madrid.

**AL MENUDEO.**

**Cuando Pierrd se cayó....** A semejanza de la disputa aquella de la zarzucilla boba en que varios ciudadanos se disputaban el honor de haber levantado al general Pierrd cuando su caída del caballo, surge ahora una muy curiosa acerca de quién es el verdadero inventor del teléfono, siendo ya la solución del problema un tanto difícil.

Al director del servicio de Correos de Alemania, que presentó hace poco tiempo un alegato reclamando los derechos de invención de aquel aparato á favor de un soldado alemán, llamado Reiss, ha sucedido un antiguo funcionario de la Administración francesa, que se llama Bourneuil, y el cual pretende que el principio sobre que descansa el empleo del teléfono le corresponde de derecho, presentando en apoyo de su petición gran número de documentos.

En el distrito de Balagner se verificó ayer la elección de interventores, siendo elegidos 74 ministeriales, 13 conservadores y un republicano.

**Dinero para la Exposición.** El mismo día en que la Reina sanciona la ley concediendo créditos extraordinarios para favorecer el concurso de nuestras provincias ultramarinas á la Exposición universal de París, el señor ministro pondrá á disposición de las Cámaras de Comercio respectivas la cantidad total que representan dichos créditos, para que ellas entiendan en todo lo concerniente á su distribución y aplicación.

**Discursos académicos.** El Sr. Castro y Serrano tiene ya terminado su discurso de entrada en la Academia Española. Versará sobre la «Amenidad de las letras.» Le contestará el duque de Rivas.

También el Sr. Benot tiene terminado el suyo sobre las «Cuestiones gramaticales», y le contestará el Sr. Balaguer.

Una importante casa comercial de Barcelona ha recibido encargo de enviar 25.000 metros de paño para uniformar el ejército del Perú. El pedido se fabricará en Tarrasa.

**El Corazon de Jesús.** Siendo tantas las señoras que habiendo deseadido hacer los ejercicios espirituales en la iglesia del convento del Sagrado Corazon de Jesús (Caballero de Gracia, 40) no lo han podido lograr por falta absoluta de local, se avisa que el R. P. José María de Buendía empezará otra tanda de ejercicios el día 22 del corriente, para terminar con la Comunión general el domingo 31.

Las papeletas de admisión se darán en la portería de dicho convento.

Por exhorto del juez instructor de la causa del crimen cometido en Carabanchel Bajo, se tomó anoche declaración al apodado el *Manchao*. Este sujeto parece que manifestó en cierta ocasión conocer al joven que fué hallado asesinado en el sitio denominado de Opañel.

La declaración del referido *Manchao* nada parece que podrá contribuir á la identificación del cadáver, base principal en este importante proceso.

**El Sr. Carvajal.** Procedente de Alemania y Francia llegó anoche á Madrid en el sud-expreso el ex ministro de Estado D. José Carvajal.

A su llegada recibió la triste nueva del fallecimiento de su madre ocurrido en Málaga hace dos días.

Nos asociamos á la pena que aflige á nuestro respetable amigo.

**Pérdida de un torpedero.** Al pretender el torpedero francés, número 102, pasar entre la isla de Rubien y la costa para tomar el fondeadero, dió la vuelta en un balance, á distancia de un kilómetro de la costa Norte de la isla, y se hundió con todos los tripulantes.

De estos se salvaron diez y murieron seis. Ya estaba probado que los torpederos del mismo modelo que el 102, no podían atravesarse á la mar por sus malas condiciones de estabilidad.

**Banquete diplomático.** Con motivo de ser el cumpleaños del Ozar, que nació el 16 de Marzo de 1845, se celebró anoche un banquete en la embajada de Rusia.

Estaban invitados, y asistieron, todos los ministros, á excepción del Sr. Sagasta, que no pudo concurrir; el cuerpo diplomático, el presidente del Congreso, Sr. Martos; los generales Martínez Campos y Jovellar, el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle y el subsecretario de Estado, Sr. Figueroa.

También estaba invitado el señor marqués de la Habana; pero no pudo concurrir por el estado de su salud.

Al final del banquete, el marqués de la Vega de Armijo brindó por la salud del Ozar de Rusia, correspondiendo á este brindis con otro por la salud de la Reina Regente y el rey de España, el embajador, príncipe de Gortschakoff.

Los invitados salieron sumamente complacidos de las finas atenciones de que habían sido objeto por parte del príncipe de Gortschakoff.

**La crisis de la naranja.** En Alcira se ha celebrado hoy una importante reunión de productores de naranjas para arbitrar medios de conjurar la crisis que su comercio atraviesa.

El origen principal nace de la mala fé de los comerciantes ingleses, resultando que las suastas de naranjas que se celebran en Liverpool no son suficientes á cubrir los gastos de confección de las cajas, fletes y consignación.

Los asistentes han reconocido la necesidad de fomentar el consumo en el interior de la Península; pero creen los concurrentes que el precio de las tarifas de ferro carriles españoles hacen daño á su industria.

El alcalde de Carcagente, que habla invitado al Sr. Gamazo á que asistiera á la reunión, ha recibido del ex-ministro el siguiente telegrama:

«El más modesto de los representantes del país á quienes con razón preocupa el triste estado en que se encuentran nuestras clases agrícolas, aplaude entusiastamente y ofrece su concurso á la Asociación de agricultores valencianos, enviándole cordial saludo.—Gamazo.»

La reunión terminó acordando nombrar sócios honorarios de la Asociación á los señores Gamazo y Jimeno (D. Amallo), diputados por Alcira.

**LA GACETA.**

**Presidencia.** Real orden de 25 de Febrero, resolviendo el expediente y autos de competencia suscitados entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Buzos, en favor de la Administración, sin perjuicio de las facultades que á los tribunales de justicia les compete ejercer en este asunto.

**Hacienda.** Real orden de 13 de Febrero reconociendo como carga de justicia la renta anual de 225 pesetas, por réditos de un capital de 50.000 reales impuesto sobre bienes del convento de religiosas de Nuestra Señora de las Nieves de Córdoba, á favor de la testamentaria de D. Antonio Paz de Castillejo.

**Fomento.** Real orden de 27 de Febrero disponiendo que la cátedra de Economía política y estadística y elementos de Hacienda y pública de la Universidad de Zaragoza, se anuncie á concurso en la forma que determine la legislación vigente.

—Item de 22 de Febrero disponiendo también

que se anuncie á concurso la cátedra de Obstetricia y Ginecología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad.

—Item de 28 de Febrero aprobando el proyecto relativo á la parte común de los señalados con los números 1 y 2, correspondientes á las dos soluciones propuestas para la reconstrucción del Hospital Oeste de la catedral de León, y que comprende desde la línea de arranque sobre la terraza hasta la interior de la fábrica de renacimiento atribuida á Badojuz.

**Ultramar.** Real orden de 4 de Marzo declarando: 1.º Que no há lugar á exigir responsabilidad alguna á la empresa de vapores correos á Filipinas, por el retraso del vapor *Isla de Panay*, en el viaje que rindió en Manila en 17 de Junio de 1886, de acuerdo con lo informado por el ministerio de Marina, que consideró la avería de que se trata como causa de fuerza mayor.

Y 2.º Que es improcedente declarar no hecha la expedición de 1.º de Junio de 1886, y que en todo caso puede condonarse la multa marcada en el artículo 54 del contrato, por no reunir el caso las circunstancias enumeradas en las últimas partes del artículo 8.º del mismo pliego de condiciones.

**EDICION DE LA NOCHE**

**Telegramas de la tarde**

**El rey Milán.** Viena 10.—Es cierta la noticia de que el Emperador Francisco José recibió un telegrama del ex-rey Milán de Servia.

El despacho está concebido en términos muy afectuosos. Después de manifestar aquel soberano su acendrada gratitud por la amistad que el Emperador de Austria ha mostrado constantemente á Servia, le pide que conserve en el porvenir la misma benevolencia para con Alejandro I.

El Emperador ha contestado en términos muy cordiales, diciendo que guardará la misma actitud simpática respecto de Servia y su nuevo rey.

**La señora de Mielvaque.** París 10.—Un periódico de provincias después de negar que la señora de Mielvaque, ex condesa de San Antonio, haya muerto, como anunciaron algunos periódicos, añade que dicha señora reside en el castillo de Sabau.

**El ministerio peruano.** Lima 10.—El ministerio peruano ha quedado constituido de la siguiente manera: Jimenez, Presidencia.

Arias, Negocios extranjeros. Borgoño, Guerra. Vega, Justicia. Delgado, Interior.

**El incendio de Lisboa.** Lisboa 10.—El gran incendio de hoy no ha sido en la estación del tranvía, sino en la del ferro-carril.

Después de grandes esfuerzos se consiguió dominar el fuego; pero las pérdidas materiales son de bastante consideración.

**La reina Natalia.** Viena 11.—Se asegura que hoy ó mañana se verificará cerca de la frontera de Bulgaria la entrevista de la ex-reina Natalia de Servia con su hijo el rey Alejandro.

Parece que el ex-rey Milán está en tratos para adquirir una gran finca en Graz, donde se propone fijar su residencia, conforme se anunció.—Fabra.

**Vuelta del duque de Aumale.** París 10.—Los amigos del duque de Aumale creen que este no usará enseguida de la facultad de regresar á Francia y que antes de hacerlo dejará pasar algún tiempo.

Los periódicos radicales *La Justicia, La Linterna* y el *Mot d'Ordre* continúan atacando duramente el decreto levantando el destierro de dicho príncipe.

Algunas sociedades patrióticas han protestado también contra aquella medida.

Los boulangieristas insisten en que con motivo de la Exposición Universal debe darse un amplio decreto de amnistía, que abra las puertas de la patria lo mismo á los anarquistas que al conde de París.

La prensa monárquica, espera que la noción francesa, hará al duque de Aumale, un recibimiento que le consuele de las amarguras del destierro.

**La Liga de Patriotas.** París 11.—Se asegura que el Consejo de ministros de hoy se adoptará un importante acuerdo, relativo á la Liga de Patriotas. En las esferas del gobierno prevalece con los temperamentos de energía y de represión acerca de dicho asunto.

Se añade que los principales corifeos de la Liga serán procesados por el delito de haber pertenecido á una sociedad secreta. Se espera la presentación en la Cámara del expediente para procesar á los diputados pertenecientes á la indicada asociación.

En dudoso, no obstante, que los tribunales fallen en el sentido de considerar á ésta como sociedad secreta, calificándola solo de ilícita. En este caso, los acusados no sufrirán más que penas pecuniarias y no perderán los derechos civiles.

**La Bolsa de París.—Los valores españoles.** París 11.—Continúa la perturbación en nuestra Bolsa. El 3 por 100 francés abre á 84'55; es decir, el mismo cambio próximamente de la clausura del Bolein de anteayer.

El 4 por 100 exterior español, por la solidaridad que tienen los valores, y por el estado deplorable del mercado, que obliga á muchos tenedores á liquidarse ó á aligerar sus carteras, sufre bruscas oscilaciones. Después de abrir con bastante firmeza á un cambio más alto que en el Bolein del sábado, pierde el entero de 74 por 100, y se llega á hacer á 78'81.

Los telegramas de Londres acusan también muchas oscilaciones en dicho valor.

Las acciones de Río Tinto han abierto á 825.

**La cuestión de Servia y Bismarck.** Londres 11.—Un despacho que publica esta mañana *The Standard*, comentando el optimismo afectado por los órganos oficiosos de Berlín, respecto de la cuestión de Servia, deduce que el príncipe de Bismarck se prepara para representar de nuevo el papel de horrozo mediador.

**La marina norte americana.** Washington 11.—El ministro de Marina de los Estados Unidos ha declarado que el gobierno trata seriamente de aumentar la marina de guerra, ante las complicaciones que puedan presentarse en el porvenir.—Fabra.

**SENADO**

Abierta la sesión de hoy 11, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario. (Bastante concurrencia de señorías. En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Justicia.)

**Ruegos y preguntas.** El señor Ruiz (D. Jacinto) ruega al ministro de Fomento traiga el expediente relativo á la sociedad de crédito *La Tulelar*, por si el señor D. putado, que al mismo tiempo es concejal, pudo acudir la otra tarde como individuo del consejo de administración de aquella disuelta compañía.

de cierto acerca de la campaña emprendida por algunos jueces de la provincia de Oviedo en favor de determinados intereses electorales.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no tiene noticia de lo que denuncia el señor marqués de Muros, y ofrece pedir datos para hacer cumplir la ley electoral sin amaños de ningún género.

El señor marqués de Muros da las gracias al ministro de la Gobernación, y excita á este señor ministro para que obligue á las empresas de ferrocarriles de Asturias al exacto cumplimiento de sus deberes en lo referente á la velocidad de los transportes.

El señor ministro de la Gobernación ofrece ponerse de acuerdo con el señor ministro de Fomento para atender al ruego del señor marqués de Muros.

**Proyecto de ley de administración y contabilidad.** El señor ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura al referido proyecto de ley.

El Sr. Moral dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia acerca de la incompatibilidad del juez de instrucción de Caballo, en la provincia de la Coruña.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece atender el ruego del Sr. Moral si resultan exactos los antecedentes que ha referido.

**El bando del alcalde de Madrid.** El señor marqués de Sardenal llama la atención del señor ministro de la Gobernación acerca del bando publicado recientemente por el alcalde de Madrid, relativo á las obras que deben ejecutar los propietarios de fincas urbanas para el absoluto aislamiento é incomunicación de los retretes de las casas con la red de alcantarillado.

Hace constar la coincidencia de que al mismo tiempo que se publicó aquel bando, en el cual se recomienda la adquisición de ciertos aparatos, se haya establecido en esta corte una casa industrial donde se expenden aquellos, habiendo además circulado cromos- prospectos de dicha casa en los cuales está inserto al dorso el bando de la alcaldía.

Cree que con este bando se infringe la ley municipal, y que el alcalde se ha estralimitado en sus funciones, puesto que aquel bando no ha sido acordado por el Ayuntamiento.

Termina preguntando si la alcaldía de Madrid es una institución inamovible, irresponsable é irrecusable.

El señor ministro de la Gobernación contesta que de los antecedentes que tiene sobre el asunto, resulta que el bando dictado por la alcaldía obedece á una real orden dictada por el gobierno sobre la salubridad pública, y ruega al Senado que aplaque todo juicio acerca de lo espuesto por el señor marqués de Sardenal.

El señor marqués de Sardenal niega que en una real orden pueda fundarse un bando de la alcaldía que viene á mermar los derechos del Ayuntamiento, y que grava en muchos millones á la propiedad urbana de Madrid.

Insiste en que el referido bando es un acto de arbitrariedad de la alcaldía.

El señor ministro de la Gobernación declara que el alcalde no ha usurpado las atribuciones del Ayuntamiento, puesto que en dos sesiones, una en Agosto y otra en Diciembre último, se conpó de este asunto, según consta en las actas. (El señor marqués de Sardenal: Vengan las actas originales.)

Manifiesta después que en el referido bando se cita y se recomienda la adquisición de aparatos determinados, pero no de un modo exclusivo, sino entre otros de la misma aplicación que puedan adquirirse.

Insiste nuevamente en que no se forme juicio definitivo sobre este asunto hasta conocer todos los antecedentes.

El señor marqués de Sardenal rectifica nuevamente, insistiendo en que el bando de la alcaldía es arbitrario, y que lesiona los derechos de la propiedad urbana.

**Interpelación del Sr. Rojo Arias sobre la administración de justicia.** El señor Rojo Arias anuncia una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia, que esta acepta en el acto.

En apoyo de su interpelación se lamenta, en términos generales, de los procedimientos empleados para fines políticos por algunos jueces de instrucción.

Censura la organización del cuerpo de vigilancia, y llama la atención acerca de la frecuencia con que quedan ignorados los autores de muchos crímenes. Censura también nuestro sistema carcelario y la prodigalidad de los indultos, y concluye, después de haber cumplido elogio de los funcionarios de justicia, excitando el Sr. Canalejas (á quien también elogia grandemente) para que facilite á aquellos funcionarios todos los medios morales y materiales que necesiten para hacer más eficaces y provechosas sus elevadas funciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia encuetra solamente en el discurso del Sr. Rojo Arias un buen deseo, que el orador aplaude, para corregir los males de la administración de justicia. Cree, sin embargo, que estos males están exagerados por el Sr. Rojo Arias, y que también se exageran por la prensa periódica. Conviene con el Sr. Rojo Arias en que la influencia política se ha puesto en juego muchas veces para el nombramiento de los funcionarios de justicia. Afirma que éste es un mal muy arraigado, y que los mismos que le combaten lo han empleado cuando han tenido que valerse de él para obtener su representación en las Cortes.

Justifica con sus actos, desde que ocupa la cartera de Gracia y Justicia, sus propósitos de rodear del mayor prestigio á los Tribunales, anunciando además su pensamiento de que por el Tribunal Supremo se ejerza una inspección escrupulosa sobre todos los funcionarios de la administración de justicia.

Cree que ha puesto en prácticas, y piensa ponerlos en lo sucesivo, cuantos medios sean conducentes á los fines que desea el Sr. Rojo Arias, concluyendo por agradecer las frases de elogio que aquel le había tributado.

Rectifica el señor Rojo Arias, dando las gracias al Sr. Canalejas por sus declaraciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica también.

**Empréstito municipal.** El señor marqués de Casa Jimenez presenta una exposición de la Liga de propietarios, en la cual se hacen algunas observaciones sobre el empréstito del Ayuntamiento de Madrid. Pide además algunos datos relativos al expediente de dicho empréstito.

El señor ministro de la Gobernación declara que aquel expediente se encuentra á informe de la sección respectiva del Consejo de Estado, y que si después de su informe todavía tiene el gobierno alguna duda, se constatará el expediente á informe de aquel alto cuerpo en pliego.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) anuncia nuevamente su interpelación sobre el deplorable estado de todos los servicios municipales de Madrid, lamentando que el señor ministro de la Gobernación no quisiera aceptar cuando por primera vez la anunció con motivo del empréstito municipal.

El señor ministro de la Gobernación justifica por la falta de datos y antecedentes el no haber aceptado entonces aquella interpelación, y ofrece al Sr. Ruiz que dentro de muy breves días estará dispuesto á contestarla.

Rectifican el señor Ruiz y ministro de la G. b. ración.

**El expediente sobre La Tulelar.** El señor ministro de Fomento, accediendo al ruego dirigido á primera de la sesión por el señor Ruiz (D. Jacinto) ofrece traer aquel expediente ad-

ministrativo tan pronto como se examine por el Congreso, donde ha sido primeramente pedido por un señor diputado.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) da las gracias al señor ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley de carreteras y un dictamen de la comisión de peticiones.

Se levanta la sesión.  
Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 11 de Marzo, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Los submarinos.

El señor Sanchez Bedoya consigna que en su concepto el gobierno ha hecho perfectamente en facilitar al ilustre marino, señor Peral, los medios de desarrollar su invento, por lo cual solo merece plácemes.

Pero sabe el orador que antes, mucho antes de que el señor Peral presentara su proyecto, para el cual desea todo género de éxitos, habiéndose en bien de la patria, habian presentado otros los ilustres oficiales del ejército, los señores Bonat y Cabanyes, proyecto que el ministerio de Marina pasó á informe de la Academia de Ciencias, el más alto tribunal científico de la nación, cuya corporación dió un informe brillante.

Realizáronse pruebas que dieron un resultado maravilloso, así en lo referente á luz como á movimiento eléctrico. Y así paró todo, deteniéndose aquel proyecto y archivándose, sin saber por qué ni por qué no.

Yo deseo que el señor ministro de Marina me diga, si lo tiene á bien, por qué se dió la preferencia al proyecto del Sr. Peral.

También desea conocer lo que se piensa hacer con el proyecto de los oficiales de artillería mencionados, dado caso, que repite desea, de que lo de Peral sea un éxito, y en el caso de que fracase.

Censura al gobierno porque ha permitido que oficiales de Marina hayan escrito cartas á los periódicos preparando un entusiasmo ficticio, una es citación á la opinión pública al entusiasmo, sumamente perjudicial al invento y al buen nombre de España, muy expuesto hoy á quedar en ridículo ante las naciones extranjeras.

Dedica también frases acerbadas á las Diputaciones provinciales y otras corporaciones que, tomando parte en el general entusiasmo, han realizado actos jamás vistos antes de realizados los descubrimientos.

Termina diciendo que un gobierno serio y discreto habría llevado las pruebas y todo lo referente al Peral con suma discreción y gran reserva.

El señor ministro de Marina concede cierta razón al Sr. Sanchez Bedoya respecto á la publicidad excesiva que se ha dado al asunto del Peral; pero añade que no era fácil al gobierno impedir ese prematuro entusiasmo de la opinión ni otros estromos referentes á la publicidad.

Respecto al proyecto de los Sres. Cabanyes y Bonat, manifiesta que nada sabe oficialmente; lo que sabe lo sabe por referencia y de una manera vaga.

Añade que no puede decir lo que haría el gobierno con aquel proyecto en el caso de un éxito inmediato y un fracaso del Peral, porque lo está vedado por la índole delicada del asunto. Sostiene que el proyecto de Peral ha pasado por todos los trámites necesarios, hasta el punto de estar en aptitud de hacer los primeros ensayos; si estos no han dado todo el resultado apetecible, no debemos desanimarnos—añade—porque los desperfectos ocurridos al son de importancia ni significan nada.

Considera prematura toda concesión hecha con anticipación á Peral, y hasta contraproducente y perjudicial para él, así como le parecerá pequeña toda recompensa en el caso de que el inventor obtenga el resultado apetecido en sus experimentos.

Declara que en los telegramas que han publicado los periódicos no hay un solo detalle que demuestre que se ha faltado á las instrucciones, y se burla de ciertas apreciaciones hechas por los corresponsales, entre otras, dando importancia al hecho de haber flotado el submarino en el dique, dando con esto por resuelto el problema, y como si hubiera ya flotado en alta mar.

El Sr. Sanchez Bedoya comprenderá que el gobierno nada puede hacer para poner una cortapisa á los errores é indiscreciones de los corresponsales, atentos ante todo á dar noticias á sus periódicos más ó menos verosímiles y verdicias, casi siempre fuera de la competencia científica.

Termina diciendo que debe aconsejarse con prevención todo lo referente á este asunto, así en público como en contra; y que aunque por desgracia no resulte un éxito completo del experimento del señor Peral, por lo menos siempre será un dato precioso para la revolución del problema submarino.

El señor Sanchez Bedoya rectifica. Dice que le extraña mucho que el señor ministro de Marina no conociera más que á la ligera el proyecto de los señores Cabanyes y Bonat, cuando él mismo fué el que dió al ministro de la Guerra que dichos oficiales no podían presenciar las pruebas del Peral en el Museo naval.

De todos modos, cree el orador que el presidente del Consejo, como individuo ilustre de la Academia de Ciencias, no puede menos de conocer el proyecto.

Manifiesta que piensa tratar este asunto más extensamente cuando se lo permitan razones de patriotismo y de prudencia, y anuncia una interpelación.

El señor ministro de Marina insiste en que no comencia el proyecto anterior al del Sr. Peral, y hace la historia de los trámites recorridos en el proyecto de Peral.

Precisamente—dice—conoció el proyecto de los distinguidos oficiales de artillería cuando concedió el permiso para presenciar las pruebas del Museo, que luego negó porque el señor Peral se opuso con el celo natural en un inventor.

Recurra que el decreto de la Gaceta concediendo el crédito á Peral no daba detalle alguno.

Ofrece al señor Bedoya todos los datos que existen en el ministerio de Marina respecto al submarino y que juzgue oportuno para esplanar su anunciada interpelación.

El señor Sanchez Bedoya rectifica, insistiendo en que el señor presidente del Consejo manifieste su opinión.

El señor presidente del Consejo: Tendría mucho gusto en dar al señor Bedoya las explicaciones que desea; pero sobre no tener presentados los datos necesarios, entiende que no es conveniente entrar en discusión alguna sobre este importantísimo asunto. Todo inventor lucha siempre con mil dificultades antes de ver realizados sus propósitos, y no considero oportuno desanimarle aumentando así sus sinsabores.

Tengo, pues, su señoría paciencia y reposo, y yo le prometo acceder á sus deseos cuando haya lugar á ello.

El señor Sanchez Bedoya da las gracias al señor Sagasta, y protesta de sus buenos deseos en pró de las esperanzas de Peral.

Otros asuntos.

El señor ministro de Estado, contestando á una pregunta del Sr. Pando en la sesión última, manifiesta que de los antecédentes que ha reunido, así en su departamento como en los de Ultramar, Marina y Consejo de Guerra y de Justicia, respecto al Sr. Galo, á quien le concedió la gran cruz de Isabel la Católica, resulta que dicho señor, vecino de Arcibo, es persona por todos conceptos digna de

aquella merced, y que de los cargos que le atribuyen no se ha justificado ninguno.

Añade también que el Sr. Galo tenía todos los grados anteriores de la Orden de San Fernando.

El señor general Pando se felicita de las declaraciones de ministro de Estado, y añade que de la prensa de Puerto Rico solo uno defendió á dicho Sr. Galo.

El señor Alcalá del Olmo ratifica lo dicho por el ministro de Estado, y afirma que el Sr. Galo es una persona dignísima.

El señor Bushell pide al ministro de Fomento que traiga al Congreso el expediente de la Tutelar, que dice viene pidiendo hace más de dos años.

El señor Azcarate pide algunos documentos al ministro de Ultramar, como base para la interpelación que piensa explicar sobre aquella administración.

El señor ministro de Ultramar dice que pondrá á la disposición del Sr. Azcarate todos los datos que desea.

El señor Baselga reclama del ministro de Gracia y Justicia las causas conocidas de los marchamos de Málaga y Zaragoza, así como los expedientes administrativos instruidos por el departamento de Hacienda.

Conferencia monetaria.

El Sr. Moret pregunta al señor ministro de Hacienda los propósitos del gobierno respecto á reanudar los trabajos de la Conferencia internacional monetaria.

El señor ministro de Hacienda, después de poner de manifiesto la importancia del asunto, declara que el gobierno no ha recibido de las grandes potencias ninguna comunicación oficial ni oficiosa sobre tan grave materia, y que España se ajustará á lo que exijan las circunstancias.

Proposiciones.

El Sr. Lopez Rodriguez apoya una referente á obras públicas.

El Sr. Mellado apoya la suya modificando el artículo 63 de la ley municipal en el sentido de que no puedan ser reelegidos, en cuatro años, los concejales que lo hayan ya sido, en las poblaciones de más de 18.000 almas.

Pone de relieve la necesidad de esta reforma, citando como prueba de su importancia el que la firman diputados de todos los lados de la Cámara.

Cita numerosos ejemplos de abusos municipales, y dice que podría concretarse á hacer lo del de Madrid, porque siendo este el principal, con ello bastaba para su objeto; pero que no quiere dar al apoyo de su proposición carácter de intromisión.

En un párrafo siguiente se lamenta de que aquí en donde han pasado tantas cosas; ha habido revoluciones y restauraciones; se han hecho Constituciones y se ha discutido y reformado todo, lo único que ha sobornado con republicanos y monárquicos, ha sido el abuso municipal, la filtración del dinero, el obstáculo que se opone siempre entre el productor y el consumidor y el concejal de derecho divino. (Risas y aprobación.)

El señor ministro de Hacienda declara que se manifiesta conforme con el espíritu de la proposición del señor Mellado, así es así, que en su proyecto de ley municipal se consignaba un artículo análogo á la proposición del señor Mellado. (De lectura al citado artículo.)

Entiende, pues, y se halla autorizado para decir que el gobierno lo entiende también, que debe tomarse en consideración la proposición del señor Mellado.

No cree por eso, como el señor Mellado que el mal que ha puesto de manifiesto invadido á todos los Ayuntamientos. A su juicio no todas las corporaciones municipales están corrompidas.

Añade que del mal estado de la administración municipal cabe responsabilidad á todos los partidos.

No quiere entrar en ciertos detalles, porque estima que el señor Mellado no ha querido hacer una interpelación sobre el Ayuntamiento de Madrid, pero declara que los abusos del Matadero no tienen nada que ver con la reelegibilidad de los concejales; estriba todo en el reglamento del Matadero, que es malísimo. Lo que sucede, sucedería aunque varían todos los días los concejales.

Termina afirmando que, de todas suertes, el mal es positivo, que hay que combatirlo, y que se empezará tomando la proposición del Sr. Mellado en consideración.

Rectifica brevemente los Sres. Mellado y ministro de Hacienda.

El Sr. Martínez Luna, como concejal desde el año 59, aunque en la menor cantidad posible, protesta de ciertas palabras del Sr. Mellado, entre otras del calificativo de microbes municipales (risas), aplicado á los concejales.

El Presidente (Sr. Martos) ruega al Sr. Martínez Luna que sea breve, pues nadie puede suponer, y el primero él, que se refería á él lo de microbes. (Grandes risas.)

El Sr. Martínez Luna continúa defendiendo al municipio, y termina diciendo que lo primero que se debe hacer para que los ayuntamientos sean como deber, es dejar hacer las elecciones en los distritos, y no en los gobiernos civiles.

El Sr. Mellado rectifica, diciendo que sus apreciaciones generales no pueden molestar á nadie. Se toma en cuenta la proposición, y se entra en la

ORDEN DEL DIA.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las seis y media.

Resumida la sesión á las siete, se dá cuenta del resultado de las comisiones nombradas, y se levanta ésta.

Niega hoy El Globo que tengan fundamento las noticias transmitidas á El Guipuzcoano por su corresponsal en Madrid, sobre la actitud ulterior del Sr. Castelar y de sus amigos.

El Sr. Castelar, si bien desea la permanencia de la política liberal, y trabajará por ello, no piensa variar de ideales políticos.

No es exacto tampoco que concorra desde hoy al Congreso; concurrirá cuando principie á discutirse el sufragio universal.

Los periódicos conservadores, como se relacionaba la entrada en la legalidad de algunos posibilistas con la disolución de las actuales Cortes y continuación de la política liberal, no han podido ocultar su mal humor.

La conferencia de más de dos horas que ayer tarde, antes de ir á Consejo, celebraron los ministros de Hacienda y de Fomento en el despacho del primero, estuvo toda ella dedicada á estudiar los medios de satisfacer sus haberes á los profesores de primera instrucción.

Pontevedra 11 (10 25 mañana.)

Director de El Correo.

Ha salido el Sr. Montero Rios para Madrid, en compañía del Sr. Cobian.

Numerosos amigos le han despedido en la estación.—N.

Esta tarde, á las dos, se ha celebrado en las oficinas del Banco General de Madrid la junta general ordinaria de accionistas, presidida por el consejero D. Pablo Bosch y Barrán. Sin discusión han sido aprobadas por unanimidad la Memoria del Consejo de administración y sus conclusiones, entre las cuales recordamos la aprobación de las cuentas del último ejercicio, el nombramiento de consejero á favor de don José Mura, diputado del Cortes y presidente de la Sociedad del Canal del Duero, y el reparto de un dividendo de 10 pesetas por acción, de las

cuales, deducido el impuesto, quedan líquidas ocho pesetas 50 céntimos para los accionistas. El pago de dicho dividendo se verificará el día 1.º de Abril en Madrid, Barcelona y París.

Firma de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Jubilando á D. Antonio Romero, presidente de la Audiencia de Albacete.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Salvador Viada, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

También ha firmado S. M. el indulto de los reos de Tafalla, condenados á la última pena, y otros dos de menor importancia.

Como varios periódicos hablan tanto de una proposición de ley pidiendo la incompatibilidad del cargo de abogado con el de presidente del Congreso, llevando algunos su malicia á suponer que anda en el asunto la mano del señor Canalejas, nos hemos acercado al archivo del Congreso, y allí nos hemos encontrado con que, no ahora, sino hace casi dos meses (la proposición lleva la fecha del 31 de Enero), el señor Bugallal (D. Gabino) presentó la tal proposición, en que se pide la incompatibilidad, no de un cargo determinado, sino con el de varios de la administración pública, incluso con el de empleado del ministerio de Gracia y Justicia.

Noticias de Sevilla.

Sevilla 11 (2 tarde).

Director Correo.

El Guadalquivir, crecido á causa de grandes lluvias.

El puente de Bembézar, inmediato á Hornachuelos, resulta peligroso para el paso de trenes.

La opinión reclama medidas urgentes: salgo para Cádiz.—Picon.

BALANCE DEL DIA.

Aparte de otros detalles que pueden verse en el Extracto de la sesión del Congreso, ha tenido razón, á juicio nuestro, el Sr. Sanchez Bedoya cuando se ha lamentado del lujo de publicidad que han tenido las pruebas del Peral, produciéndose con tal motivo, después de las seguridades dadas por los corresponsales, la decepción inevitable.

No estimamos nosotros, sin embargo, que lo ocurrido hasta ahora pueda servir entre personas prudentes para un juicio definitivo, pues son naturales los tropiezos en todo problema difícil.

Lo lamentable es que se haya escitado á la opinión, con todo género de noticias prematuras, haciéndola creer que las pruebas darían, desde el primer momento, un resultado feliz y completo, y por eso se explica la reacción en la opinión—reacción exagerada—que principian á despertar los despachos de las últimas veinticuatro horas, que pueden verse por separado.

En resumen, lo que nosotros deducimos de todo, es que lo mejor sería que se dejase, solo, al Sr. Peral, y sin asediado con preguntas indiscretas, para que continúe, tranquilo, en su patriótica empresa.

Al Sr. Sanchez Bedoya han contestado con

razonadas consideraciones los Sres. Rodriguez Arias y Sagasta.

La aspiración del Sr. Mellado de mejorar la administración municipal de España, limitando la reelección de los concejales de tradición, nos parece muy bien intencionada, y las elocuentes consideraciones con que la apoyó, revelan un estudio detenido del asunto; pero dudamos del resultado práctico del intento, pues cualesquiera que sean los esfuerzos del legislador y de los gobiernos, lo principal, en tales lances, es que el país y el cuerpo electoral se quieran corregir á sí propios.

Con algunas salvedades, el señor ministro de Hacienda recomendó al Congreso la toma en consideración de la mencionada proposición.

En el Senado se han tratado tres cuestiones: la de un bando del alcalde de Madrid, sobre sabiduría, que cree ilegal el señor marqués de Sardoal—incidente que con más extensión puede verse en el Extracto; la del estado de la administración de Justicia, formulada por el señor Rojo Arias, y contestada por el Sr. Canalejas, y la del empréstito municipal, que ha vuelto á tratar el marqués de Casa Jimenez con ocasión de una exposición de la Liga de propietarios, haciendo observaciones al referido empréstito.

Sobre el estado de los servicios municipales, ha anunciado una interpelación D. Jacinto Ruiz, contestándole (como ya lo había hecho al marqués de Sardoal) el ministro de la Gobernación.

De estos tres asuntos, el que ha fijado más la atención de los políticos, ha sido el tratado por el marqués de Sardoal, pues los otros han despertado hoy, solo, una atención secundaria.

Esta tarde, en el Senado, se han reunido en el despacho del presidente los Sres. Jovellar, Martínez Campos, marqués de la Habana y ministro de la Guerra.

Se ha dicho después, dándole como cosa segura, que en esta conferencia, y en virtud de recíprocas transacciones, ha convenido el señor general Jovellar en aceptar la presidencia de la comisión de reformas militares, para la cual se indican también, como comprendidos en la candidatura ministerial, á los Sres. Daban, Sanz, Sardoal, Armñan y otros dos señores senadores, cuyos nombres no se han citado.

Esta tarde era general, y muy fundada, la creencia de que las reformas militares pasarán sin gran oposición en el Senado, no obstante lo que ha venido diciéndose respecto á la actitud de algunos distinguidos generales.

En el ministerio de Ultramar, no hay noticia alguna del siniestro del Remus, de que ayer dimos cuenta; siniestro en el que perecieron, á más de las personas que ayer dijimos, dos padres jesuitas y un médico militar. El Sr. Becerra ha pedido, por telégrafo, noticias al general Weyler.

Por atenciones urgentes del Sr. Danvila, no empezará á discutirse hasta el miércoles, en el Congreso, el Código civil.

La comisión parlamentaria de alcoholes, se reunirá mañana probablemente, para oír á una



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ROMUALDO DE CÉSPEDES

Y OGAZON

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

FALLECIO

EL DIA 12 DE MARZO DE 1887

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los dias 12 en la parroquia de San Millan, el 14 en la de Santa Cruz, el 13 en las diez y ocho parroquias restantes de Madrid y en los Servitas (antes San Nicolás), y el 12 y 13 en San Antonio de los Alemanes, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Nuncio de Su Santidad, tiene concedidos cien dias de Indulgencia á los fieles residentes en España; el Excmo. é Ilustrísimo Señor Arzobispo de Toledo, cien dias á los residentes en su diócesis, y el Excelentísimo é Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá, cuarenta dias para los de la suya, por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Comisión de Industriales que hoy ha llegado de Barcelona.

Las secciones del Congreso, reunidas á las seis y media, han nombrado las comisiones para la ley de manicomios judiciales, y para informar sobre la proposición del Sr. Mellado.

La primera, la componen los Sres. Calveton, Lopez Mora, Alvarez Capra, Diaz Moreu, Jimeno, Suarez Inclán y Nieto (D. Emilio).

La segunda, los Sres. Dávila, Mellado, Lopez Mora, Laiglesia, Sallent, Maisonnave y Covicán.

De la ley de contabilidad, hoy leída, en el Senado, por el señor ministro de Hacienda, damos cuenta en primera plana.

Poco extraordinario del exterior, que ya no conozcan nuestros lectores.

La perturbación de la Caja de Descuentos de París, sigue influyendo en aquel mercado; pero en nuestra Bolsa, han vuelto hoy á subir los fondos públicos.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 11 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á la vista, 280 de peseta por 100, beneficio al papel.

Paris á 8 div., 220 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'88 pesetas.

Londres á 60 div., id., 25'75 pesetas.

Londres á 80, div., id., 25'71 pesetas.

Resumen.

La Bolsa agitada, con bruscas oscilaciones y extraordinario movimiento de contratos.

Dentro de la hora oficial de contratación las oscilaciones del cambio han llegado como maximum á 40 céntimos de alza y baja en operaciones á fin de mes, y á 80 céntimos en las del contado.

La Bolsa ha terminado con alguna mejora del cambio con que dió principio, en la contratación á plazo.

Diffícil es dar idea de los diversos cambios cotizados desde la clausura de la Bolsa del sábado.

El 4 por 100 interior al contado terminó á 75'45, y desde este tipo se ha hecho un crecido número de operaciones en el intermedio de una reunión á otra, en constante baja hasta 74'15.

Hoy el contado ha dado principio á 74'60, bajando á 74'80, y queda en último término á 74'45.

Al plazo de fin de mes, los cambios convenientes desde la clausura de la Bolsa del sábado al comienzo de la de hoy han sido numerosos desde 75'85 á 74'05.

Hoy, desde 74'20 á 40; despues 74 por 100, hasta terminar con el cambio de 74'80.

Observase que en este desequilibrio de los cambios, los de contado llevaban la ventaja de 20 céntimos al menos de doble sobre los de fin de mes; significando esto menos incertidumbre en la colocación de dinero.

Tambien se han hecho operaciones á fin del mes á 75 por 100, con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior de 77'25, cambio último del sábado ha bajado hasta comenzar la Bolsa de hoy á 76 por 100 y dentro de la hora de contratación se ha cotizado desde este cambio hasta el de 76'25, terminando en operaciones de partida á 76'20.

El 4 por 100 amortizable cerró el sábado á 88'75, y esta tarde se ha alcanzado los cambios desde 88 por 100 á 88'30, que es como queda.

Los billetes de Cuba tenían el sábado como cambio corriente el de 105'85; y hoy solo han obtenido los de 104'95 y 105 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 108 por 100, único cambio.

Las acciones del Banco del España á 407.

Las de tabacos entre 110 y 111, terminando á 110'75.

Bolsin.

A las cinco y media—4 por 100 interior á fin de mes, 74'90; habiéndose hecho tambien á 74'95; es decir 60 céntimos más alto despues de la hora oficial.

Partes telegráficas.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'15.—Despues, 74'00, 73'81.—3 por 100 francés, 84'55.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'40. Despues, 73'62, 73'00.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 11 (3'22 t.)—4 0/0 exterior, 74'56.—3 0/0 francés, 84'80.—5 0/0 italiano, 95'60.—Otomano, 530'00.—4 0/0 turco, 16'62.—Egipto, 444'87.—Panaamá, 47'50.—Norte, 872'50.—Rio Tinto, 892'50.—4 0/0 húngaro, 85'93.—Nuevo Oubano, 510'00.—3 0/0 portugués, 65'87.—Tharsis, 115'00.

Londres 11 (2'00 t.)—4 por 100 exterior, 75'00.—Consolidado, 97'62.—Rio Tinto, 13'18.

El Banco general de Madrid trasladará en breve plazo sus oficinas de la calle de Alcalá, á la de Sevilla, núm. 2. Este cambio de local obedece al desarrollo que han tomado las operaciones de dicha Sociedad.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermillos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la misma, 10° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8° sobre 0. La máxima fué de 11° sobre 0. La mínima, de 3° sobre 0.

El barómetro marca 705 milímetros. Variable.

Citas.

Santo de mañana.—San Gregorio Magno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de San José: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, á las cuatro y media, será orador el señor Uribe.

En la Catedral habrá á las cinco de la tarde rosario y explicación catequística por el señor Casanueva.

Novenas de San José.

Continúan celebrándose novenas en honor del Patriarca San José, y predicarán por mañana y tarde respectivamente:

En San Martín, los señores Grande y Pastor Yust.

En San José, los señores Guisjarro y Cardona.

En Monserrat, los señores Guisjarro y Besalú.

Predicarán solo por la tarde:

En San Millán, el señor Barbejero.

En las Peñuelas, el señor cura.

En San Marcos, el señor Calero.

En el Buen Suceso, el señor Cardona.

En la Visitación, el señor Manzanos.

En San Pascual, el señor Sarmiento.

En San Andrés, el padre Genover.

En San Juan del Dolor, continúa la novena de Nuestra Señora del Dolor, predicando á las cinco el señor Montalban.

En San Pedro de los Naturales Miserere al anoecer, predicando el señor Uribe.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anoecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Segovia.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—90.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles.

Español.—126 abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Manantí que no se agota.—Vivir para ver.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—El cura de Longueval.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Exposición Universal.—Niño Freddy.—A las 9 1/2.—El motín de Aranjuez.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La señora del coronel.

Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Les de Cuba!—A las 10 1/2.—Teros de puntas.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua.

Lara.—6.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Los inconvenientes.—A las 9 1/2.—Un vaso de agua.—A las 10 1/2.—Los huérfanos.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—Madrid Club.—A las 10 1/2.—El Sicel.—A las 11 1/2.—Liquidación general.

Martin.—A las 8 1/2.—Lucifer.—A las 9 1/2.—La diva.—A las 10 1/2.—Con permiso del marido.—A las 11 1/4.—Teros de puntas.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y delante que revela en su importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reúne las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuere tóxico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en estos ciclos que cuesta de existencia, 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envia previa remisión sellos ó giro. Vozta en Madrid, Cármen, 41.

TALLERES DE JOYERIA

2, PRADO, 2, PRAL.

El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos á precios excepcionales, pues fabricando en estos talleres las alhajas que tenemos á la venta y comprando la pedrería suelta en los mismos centros de producción, podemos vender á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos, y el sistema de esta Casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un BENEFICIO LIMITADO, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas de los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorezcan con sus compras y encargos de una manera satisfactoria.

En nuestro salon de ventas tenemos expuesta una grandiosa existencia en collares, brazaletes, imperdibles, aretes de orla y solitarios, sortijas, alfileres de corbata y otros muchos objetos en platería y joyería propios para regalos, continuando además la venta especial de brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y toda clase de piedras preciosas al precio de los mercados extranjeros.

CASA FUNDADA EN 1868.—TELEFONO 180

Advertisement for 'NO MAS CANAS' hair dye, mentioning 'Exposición Internacional de 1875' and 'Mención honorable'.

Advertisement for 'Licor del Abadía de Chelme' featuring an image of a bottle.

Advertisement for 'ELIXIR DIGESTIVO DE PEPINA' by GRIMAULT & Co.

Advertisement for 'GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA' by D. Jesus Cenillo Briones.

Advertisement for 'LOS QUE TENGAN TOS' (Coughs) featuring 'Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona'.

Advertisement for 'GOTA y REUMATISMOS' (Gout and Rheumatism) featuring 'LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr. Laville'.

Advertisement for 'CAFÉS' by 'MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL'.

Advertisement for 'DINERO' (Money) featuring 'BARATO y SIN FARSAS'.

Advertisement for 'ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL MI HERMANO IVES'.

Advertisement for 'JUEGOS DE RELOJ' (Clock Games) featuring 'Lámparas de sala, comedor, despacho y mes.'.

Advertisement for 'LA PETITE GIRONDE' newspaper.

Advertisement for 'RETRATOS' (Portraits) featuring 'Especialidad en los de niños'.

Advertisement for 'PIERRE LOTI' featuring 'VERSION CASTELLANA (DE LA DECIMA EDICION FRANCESA)'.

Advertisement for 'Gran centro de alquiler y venta' (Rent and Sale Center).

Advertisement for 'CAMELOS' (Camels) featuring 'de Brea, Haldán 35 CARRETAS. 35'.

Advertisement for 'DE ANTOLIN SAN PEDRO' featuring 'Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres'.

Advertisement for 'LA MARGARITA EN LOCHES' featuring 'Treinta y seis años de uso constante y general'.

Advertisement for 'COLOCACIONES' (Placements) featuring 'Hay de representantes en todas las poblaciones de España'.

Advertisement for 'CORICIDA RUSO' featuring 'TÓPICO ÚNICO curando sin dolor'.

Advertisement for 'A LOS PROPIETARIOS' (To the Owners) featuring 'Una persona práctica que dispone de algun capital'.

Advertisement for 'Se hace toda clase de trabajos tipográficos'.

Advertisement for 'LOS OJOS DE GALLO' featuring 'Rue Bergère, 26, PARIS'.

Advertisement for 'Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo'.